### PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL MAT

1.	¿Qué es el MAT?	3
	¿Cómo registrarme para la generación de mi usuario y contraseña si soy persona natural o jurídica externa o no puedo iniciar sesión con mi correo itucional?	3
3.	¿Cómo iniciar sesión en el MAT?	8
4.	¿Cómo ingresar una solicitud de trámite si soy externo?	9
5. pos	¿Cómo ingresar una solicitud de trámite si soy estudiante de pregrado, grado, docente o egresado?	9
6.	¿Puedo realizar solicitudes a otras facultades o dependencias?1	2
7.	¿Cómo saber si mi solicitud fue registrada de manera correcta? 1	4
8. esp	¿Qué debo hacer si ingresé mi solicitud de trámite, pero me equivoqué al ecificar los requisitos?1	5
9.	¿Cómo actualizar / corregir mis requisitos en una solicitud de trámite? 1	5
	En la plataforma MAT, ¿Qué significa "Por Atender", "Aprobada", servada" y "Derivada"?	
11	e ¿Cómo anular una solicitud de trámite?	8
12.	¿Cuánto tiempo demoran los trámites?1	9
13.	¿Cómo saber si mi documento fue elaborado y dónde podría descargarlo 19	?
-	Si al terminar mi trámite recibo un documento que presenta algún error unto, código, nombres, ciclo, formato, etc) y deseo que sea corregido, ¿cuál procedimiento a seguir?	20
15. pos	¿Puedo realizar solicitudes de pregrado con mi correo institucional de grado o de docente?	20
16. con	¿Como realizar solicitudes de trámite si cuento con más de un código no alumno de pregrado, posgrado y/o docente?2	21
17. apa	¿Qué debo hacer si mi información está incorrecta en el MAT o no me rece el código de alguna carrera?"2	21
18. env	و Cómo establezco comunicación con la facultad o dependencia al cual he iado mi solicitud de trámite?2	







#### **¿CÓMO REALIZAR UNA SOLICITUD** DE TRÁMITE EN LA UNIVERSIDAD?



#### **ALUMNOS DE PREGRADO.** POSGRADO. EXALUMNOS Y **DOCENTES DE LA UNMSM**



LPUEDE INGRESAR AL MAT CON SU CORREO INSTITUCIONAL (@UNMSM.EDU.PE)?



**UBIQUE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y** REALICE LA SOLICITUD A TRAVÉS DEL MAT. EN EL CASO DE QUE **NO ENCUENTRE SU** TRÁMITE PUEDE **REALIZAR UNA** SOLICITUD SIMPLE.



UBIQUE E INGRESE A LA OPCIÓN: REGÍSTRATE



UBIQUE E INGRESE LA OPCIÓN: **PERSONA NATURAL** 





UBIQUE E INGRESE A LA OPCIÓN: PERTENECIENTE A LA UNMSM



INGRESAR SU CODIGO DE **ALUMNO Y SEGUIR** INSTRUCCIONES

#### **ADMINISTRATIVOS DE LA UNMSM**



PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE TRÁMITE, DEBE REGISTRARSE PREVIAMENTE PARA LA GENERACIÓN DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, Y ASÍ ACCEDER AL MÓDULO DE ATENCIÓN DE TRÁMITES (MAT).



UBIQUE E INGRESE A LA OPCIÓN:

REGÍSTRATE



UBIQUE E INGRESE A LA OPCIÓN: PERSONA NATURAL



REGISTRAR







AL FINALIZAR CON EL REGISTRO TENDRÁ COMO RESULTADO SU **USUARIO Y CONTRASEÑA** 



REALICE LA SOLICITUD DE SU TRÁMITE A LA FACULTAD O **DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE** 

#### **EXTERNOS**



PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE TRÁMITE. DEBE REGISTRARSE PREVIAMENTE PARA LA GENERACIÓN DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, Y ASÍ ACCEDER AL MÓDULO DE ATENCIÓN DE TRÁMITES (MAT).



**UBIQUE E INGRESE LA OPCIÓN:** REGISTRATE



SI DESEA REALIZAR UN TRÁMITE COMO PERSONA NATURAL, UBIQUE E INGRESE A LA OPCIÓN



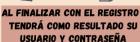
SI DESEA REALIZAR UN TRÁMITE COMO

PERSONA JURIDICA O INSTITUCIÓN, UBIQUE E INGRESE A LA OPCIÓN: **PERSONA JURIDICA:** 



REGISTRAR







**REALICE LA SOLICITUD DE SU** TRÁMITE A LA FACULTAD O **DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE** 

#### 1. ¿Qué es el MAT?

El Módulo de atención de trámites (MAT) es una plataforma web orientada a toda persona natural o jurídica que estén interesados en presentar su solicitud de trámite de forma no presencial, esta solicitud será recabada por la Unidad de trámite documentario correspondiente y derivada a la dependencia involucrada en la atención del trámite, este módulo no solo permite el ingreso de la solicitud de un trámite sino también la actualización o anulación de una solicitud observada, además del seguimiento del trámite correspondiente.

Link del MAT: Login | MAT | SGDFD (unmsm.edu.pe)

Recuerde que los estudiantes de pregrado, posgrado, egresados y docentes ya tienen los permisos dados a sus correos institucionales, deben iniciar sesión con su correo institucional, en el caso de no poder ingresar o han olvidado la contraseña de su correo institucional deben registrarse y seguir instrucciones.

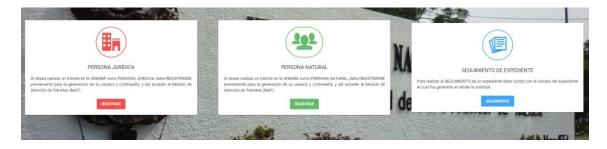
 ¿Cómo registrarme para la generación de mi usuario y contraseña si soy una persona natural o jurídica externa o no puedo iniciar sesión con mi correo institucional?

Primero ubique e ingrese a la opción:

REGÍSTRATE

en el login del MAT.

Visualizará una pantalla similar a esta:



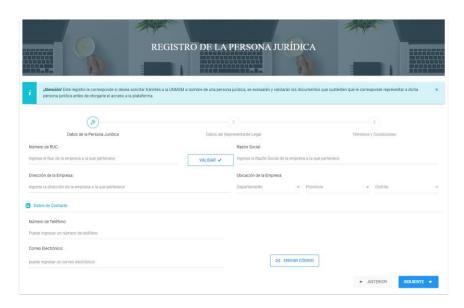
Deberá seleccionar la opción persona jurídica o persona natural según como desea registrar su solicitud de trámite.



En el caso de ser PERSONA JURIDICA de clic en:

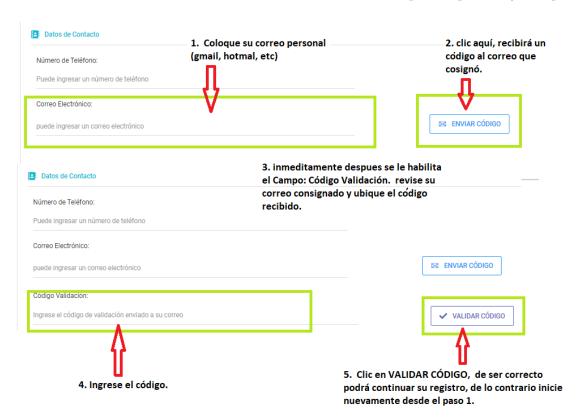
REGISTRAR

visualizará la siguiente ventana:



Complete los datos de su organización, cuando llegue a DATOS DE CONTACTO tomar en cuenta los siguientes pasos:

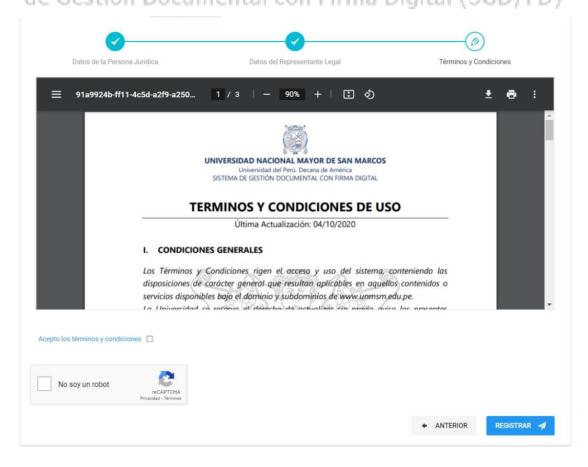
de Gestión Documental con Firma Digital (SGD/FD)



esto es muy importante ya que permitirá que la entidad encargada de su trámite pueda comunicarse con usted, luego de finalizar continúe con el siguiente modulo donde deberá completar los datos del representante legal:

Nombres:	Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Ingrese su nombre	Ingrese su apellido paterno	Ingrese su apellido materno
Tipo de Documento: Número de documento:	Fecha de Nacimiento:	Sexo:
Tipo de Documento   Ingrese su número de documento	Ingrese su Fecha de Nacimiento	Escoja una Opcion
Datos de Contacto		
Dirección de Domicilio:	Ubicación del Domicilio:	
Ingrese su direccion de domicilio	Departamento v Provincia	→ Distrito
Teléfono:	Celular:	
Ingrese un número de teléfono fijo de su uso	Ingrese un número de celular de su uso	
Datos de la Cuenta		
Correo Electrónico:	Contraseña:	Confirmar contraseña:
ngrese su correo electrónico	<b></b>	Ingrese nuevamente su contraseña
Condición del Solicitante:		
Seleccione su tipo de usuario	~	

Y para finalizar con su registro deberá aceptar los términos y condiciones de uso:

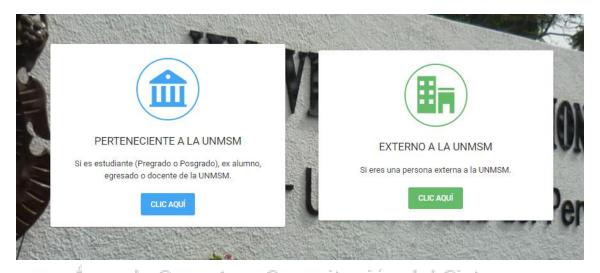


Una vez finalizado esto podrá iniciar sesión en el MAT y comenzar con el registro de su solicitud de trámite.

#### En el caso de ser PERSONA NATURAL de clic en:

REGISTRAR

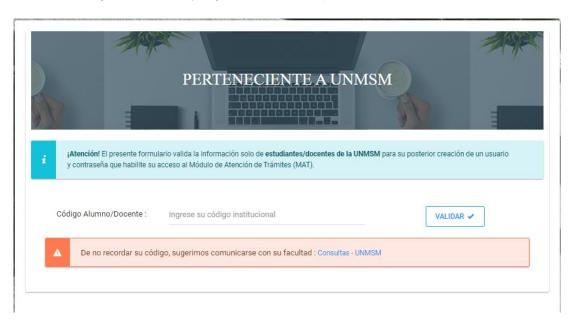
visualizará la siguiente ventana:



Aquí tendrá 2 opciones, antes de seleccionar por favor lea la descripción de cada uno y seleccione la opción según la condición en la que se encuentre.

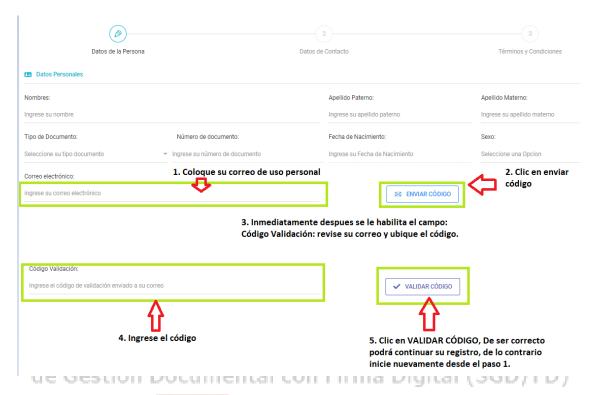
### Si es Perteneciente a la UNMSM: QUI DUCA MAYOC

Valide su Código de alumno y siga instrucciones para brindarle su acceso al MAT.

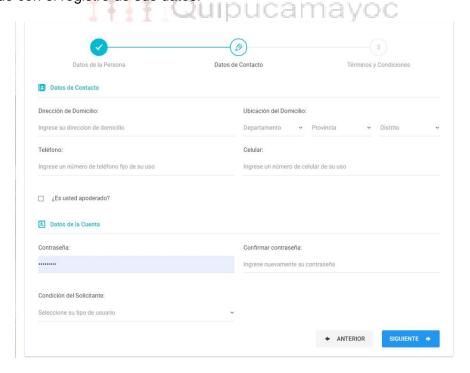


#### Si selecciona EXTERNO A LA UNMSM:

Ingrese los datos solicitados y por favor siga las instrucciones a la hora de validar su correo.

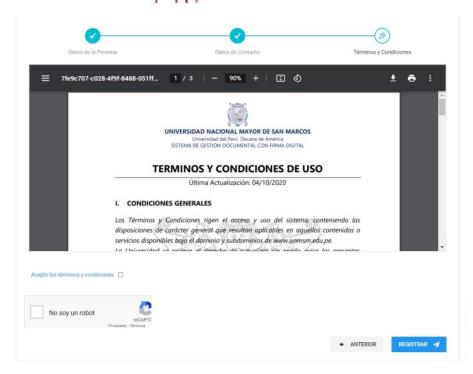


Continúe con el registro de sus datos:



Y para finalizar con su registro deberá aceptar los términos y condiciones de uso:



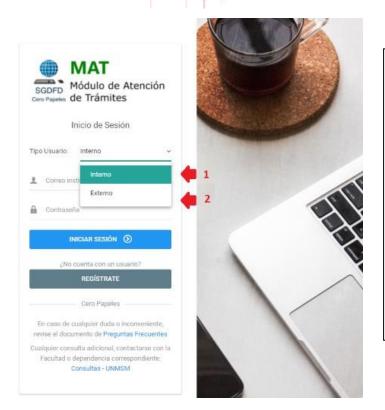


Una vez finalizado esto podrá iniciar sesión en el MAT y comenzar con el registro de su solicitud de trámite.

Área de Soporte y Capacitación del Sistema de Gestión Documental con Firma Digital (SGD/FD) 3. ¿Cómo iniciar sesión en el MAT?

Quipucamayoc

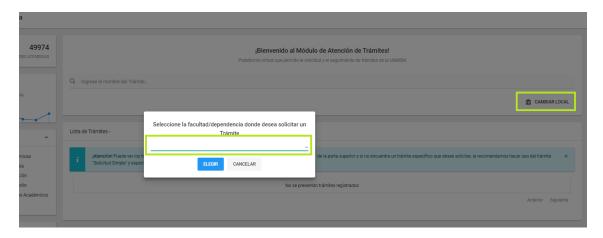
Primero debe ingresar al MAT:



- 1\* Si cuenta con un correo institucional debe seleccionar la opción "Interno" en Tipo de usuario.
- 2\* Si no cuenta con un correo institucional debe seleccionar la opción "Externo" en Tipo de usuario e ingresar con sus credenciales de acceso que los obtendrá después de registrarse.

#### 4. ¿Cómo ingresar una solicitud de trámite si soy externo?

Cuando inicie sesión deberá seleccionar la facultad o dependencia donde desea que registrar su trámite en una vista similar a la imagen:



Una vez seleccione el local, por defecto le aparecerá la opción **INGRESO DE DOCUMENTOS**, lo cual deberá seleccionar e iniciar con el registro de su solicitud de trámite.

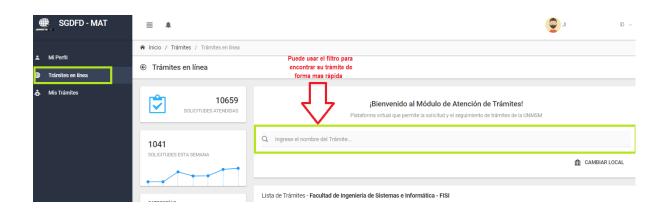
Área de Soporte y Capacitación del Sistema de Gestión Documental con Firma Digital (SGD/FD)

## 5. ¿Cómo ingresar una solicitud de trámite si soy estudiante de pregrado, posgrado, docente o egresado?

Para ingresar una solicitud de trámite primero debe ubicarse en el módulo de "**Trámites en Línea**" y buscar la solicitud de trámite que requiera.

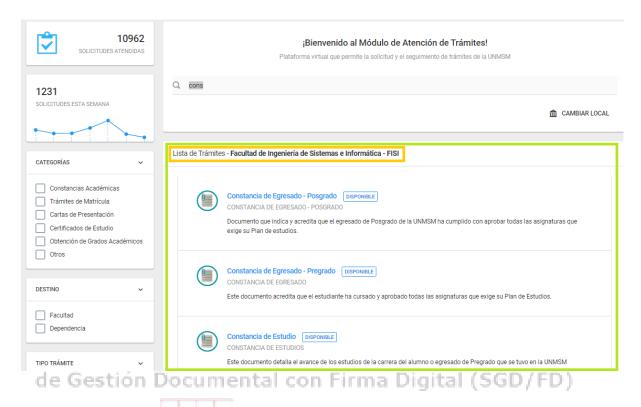
Para buscar puede usar el **filtro de búsqueda**, donde escribirá una palabra relacionada al trámite que desea solicitar, por ejemplo: bachiller, título, constancia, etc. y el sistema irá mostrando las solicitudes de trámite que coincidan con la palabra que escribió.

\*Si desea realizar una solicitud de trámite a otra Dependencia o Facultad deberá cambiar de local, para más información revisar la <u>Pregunta 6</u>.

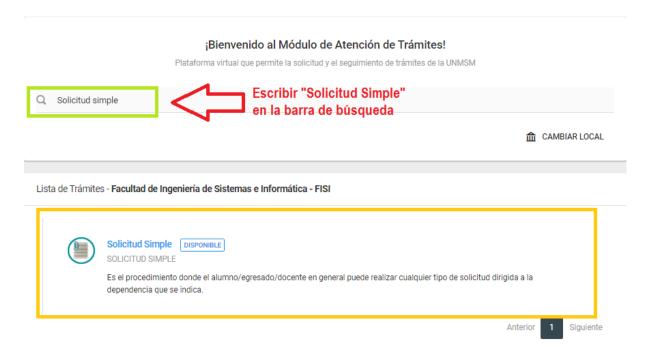


También puede buscar directamente en la lista de solicitudes de trámite que se encuentran debajo de la barra de búsqueda. (Ver imágenes)

Lista de solicitudes de trámite:

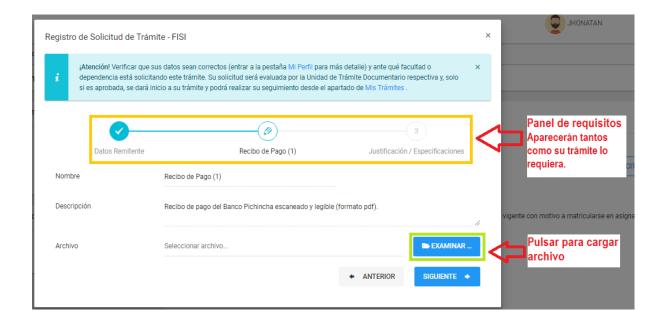


\*Si no encuentra su trámite ya sea por el filtro de búsqueda o en la lista de solicitudes de trámite entonces deberá ingresar su solicitud como "Solicitud simple", la cual servirá para cualquier otro tipo de trámite.



Luego de seleccionar su **solicitud de trámite** podrá observar la descripción y requisitos del trámite. Deberá pulsar el botón "Solicitar" y luego cargar los requisitos que se le pidan.





Luego de completar todos los requisitos podrá enviar su solicitud.

- \*En el caso de que su solicitud de trámite requiera el ingreso de varios recibos de pago se deberá cargarlos en diferentes archivos (por cada recibo un archivo PDF).
- \*Recordar que **existen requisitos opcionales** y podrá identificarlos al leer la descripción. Tendrá algo similar a la siguiente imagen:

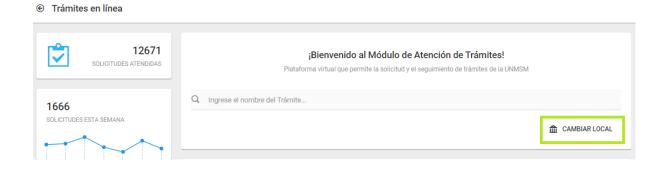




Si no encuentra la indicación de "Opcional" entonces deberá cargar obligatoriamente el requisito solicitado.

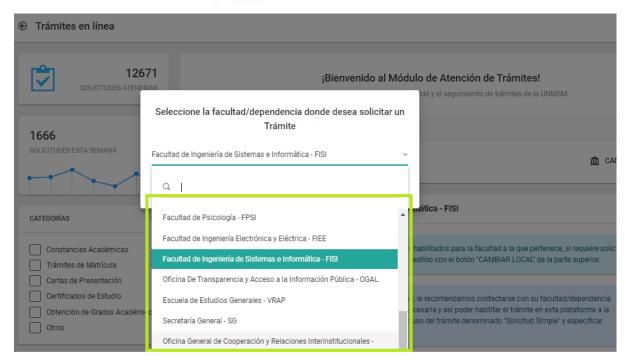
### 6. ¿Puedo realizar solicitudes a otras facultades o dependencias?

Si es posible, para ello debe ubicarse "Trámites en línea" y seleccionar "Cambiar local"



Luego puede seleccionar la Facultad o Dependencia donde desea realizar la solicitud de trámite.



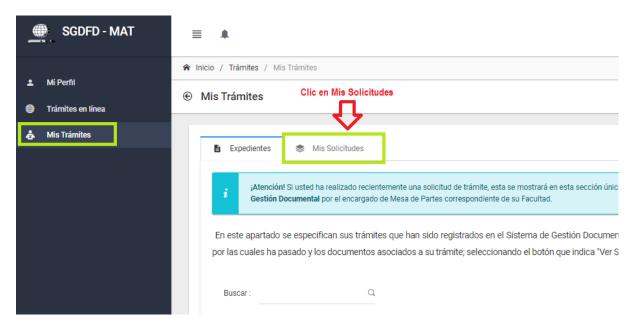


Área de Soporte y Capacitación del Sistema de Gestión Documental con Firma Digital (SGD/FD)

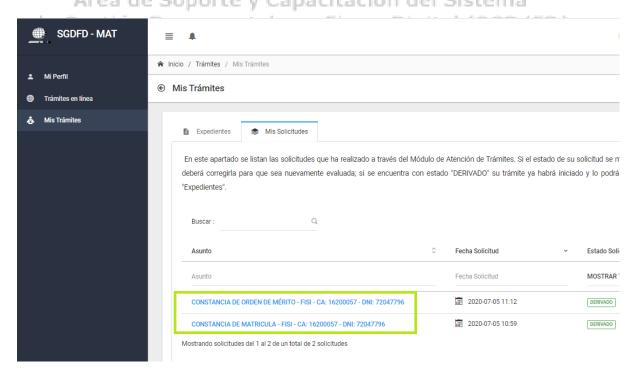
Quipucamayoc

#### 7. ¿Cómo saber si mi solicitud fue registrada de manera correcta?

Puede verificar ingresando a la sección de "Mis Trámites" y haciendo clic en la pestaña de "Mis solicitudes", Le aparecerá una vista similar a esta:



Luego de ello tendrá la siguiente vista donde podrá ver sus solicitudes.



## 8. ¿Qué debo hacer si ingresé mi solicitud de trámite, pero me equivoqué al especificar los requisitos?

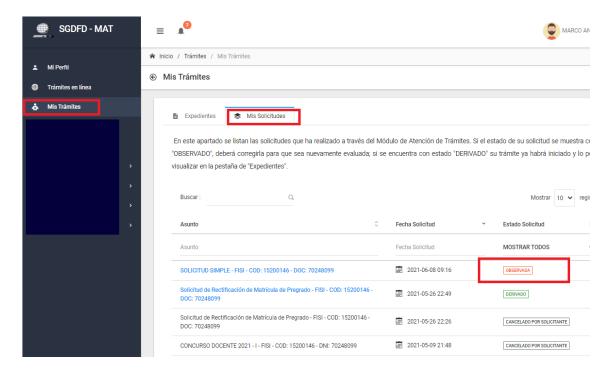
Si su solicitud de trámite figura en estado "Por Atender" u "Observada" puede ser actualizada o anulada por usted mismo(a) y podrá generar una nueva solicitud.

Si se encuentra como "Aprobada" o" Derivada" debe comunicarse con la unidad respectiva para informar lo sucedido.

\*Para saber más sobre los estados revisar la Pregunta 10.

#### ¿Cómo actualizar / corregir mis requisitos en una solicitud de trámite?

Si desea actualizar una solicitud de trámite puede hacerlo siempre y cuando esta se encuentre en estado "Por atender" u "Observada". Para actualizar debe ir a la pestaña de "Mis Solicitudes" (Revisar Pregunta 7). Tendrá una vista similar a esta:



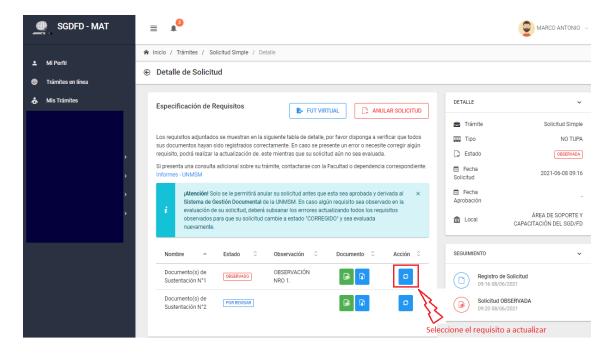
Luego debe seleccionar la solicitud de trámite que desee actualizar. Hecho esto, si su solicitud de trámite se encuentra en estado "Por atender" u "Observada", podrá visualizar la opción de "Actualizar".

#### Detalle de Solicitud



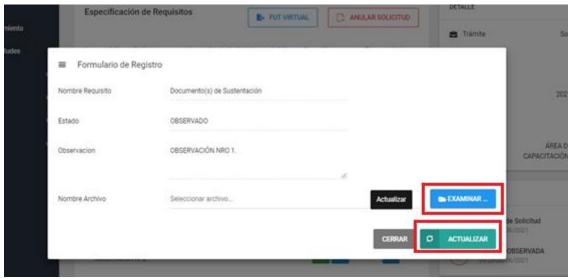
\*Recordar que esta opción solo permite reemplazar un archivo por otro. Si, por ejemplo, Si se desea agregar más requisitos o se subieron los recibos en un solo pdf y se quiere actualizar para cargarlos por separado, es mejor anular la solicitud (<u>Ver Pregunta 11</u>) y volver a subir los requisitos de forma correcta.

Si solo desea actualizar el requisito observado le da Clic en la opción actualizar:



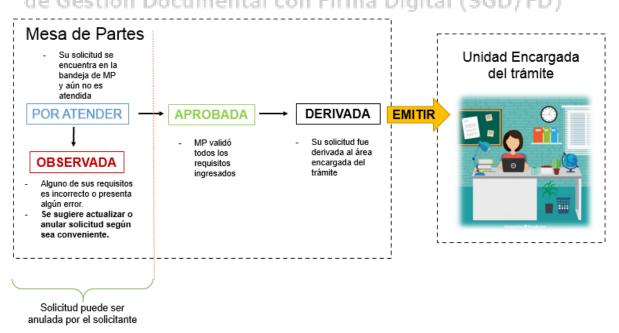
Le aparecerá la siguiente vista:

Aquí deberá subir su documento actualizado desde la Opción **EXAMINAR**, y para finalizar deberá darle Clic en **ACTUALIZAR**.



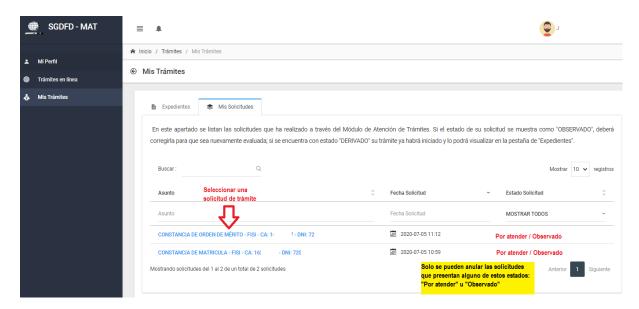
Luego su solicitud pasará a un estado de corregido, ahora deberá estar pendiente si su solicitud es aceptada o nuevamente observada.

# 10. En la plataforma MAT, ¿Qué significa "Por Atender", "Aprobada", "Observada" y "Derivada"?

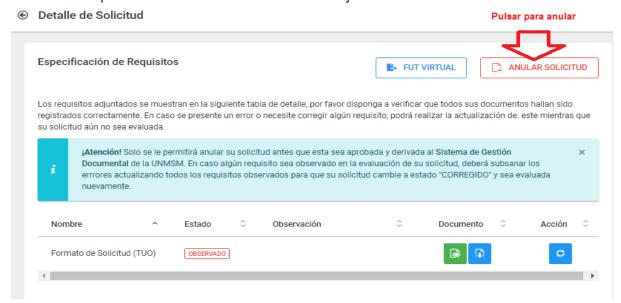


#### 11. ¿Cómo anular una solicitud de trámite?

Si desea anular una solicitud de trámite puede hacerlo siempre y cuando esta se encuentre en estado "Por atender" u "Observada". Para anularla debe ir a la pestaña de "Mis Solicitudes" (Ver Pregunta 7). Tendrá una vista similar a esta:



Luego debe seleccionar la solicitud de trámite que desee anular. Hecho esto, si su solicitud de trámite se encuentra en estado "Por atender" u "Observada", podrá visualizar la opción de "Anular solicitud" en letras rojas.

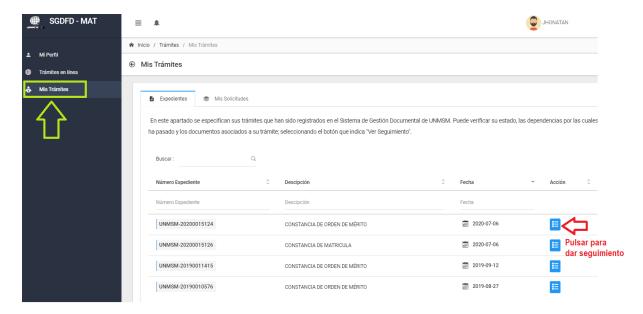


#### 12. ¿Cuánto tiempo demoran los trámites?

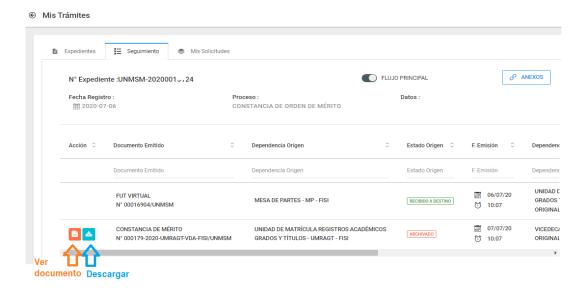
El tiempo del trámite debe regir de acuerdo al TUPA vigente en la UNMSM (2008). Cualquier irregularidad deberá ser reportada a la unidad correspondiente.

### 13.¿Cómo saber si mi documento fue elaborado y dónde podría descargarlo?

Si su solicitud de trámite ya fue **Derivada**, entonces debe ubicar el documento en "Mis Trámites" y pulsar el botón "Ver seguimiento"



 - Luego podrá ver la siguiente ventana donde se le indica el estado del trámite. La opción de Ver Reporte o Descargar aparecerán cuando el documento esté elaborado y firmado por las autoridades correspondientes.

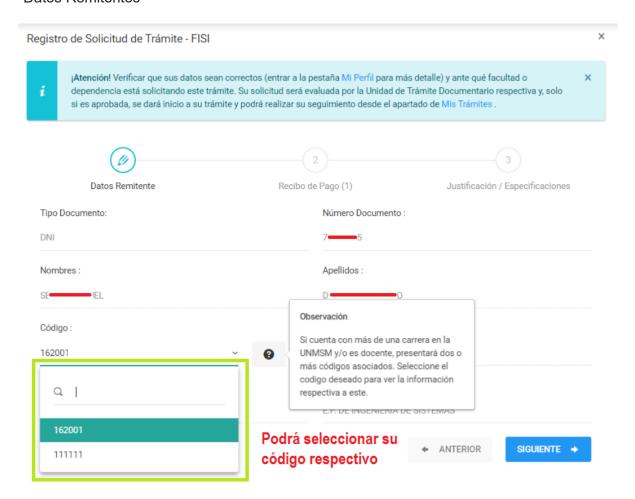


# 14. Si al terminar mi trámite recibo un documento que presenta algún error (asunto, código, nombres, ciclo, formato, etc) y deseo que sea corregido, ¿cuál es el procedimiento a seguir?

Deberá comunicar el error a la unidad encargada de la emisión del documento a fin de solicitarle la corrección correspondiente.

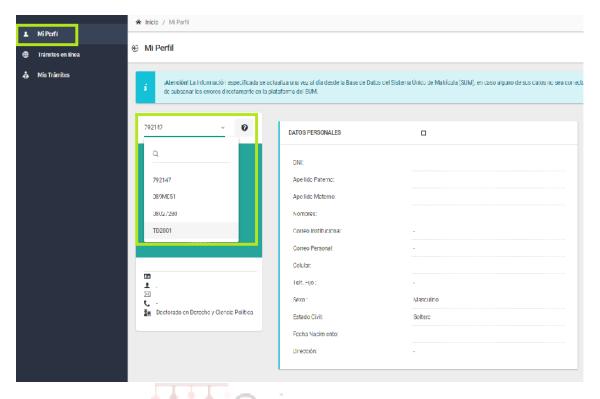
## 15. ¿Puedo realizar solicitudes de pregrado con mi correo institucional de posgrado o de docente?

Si se puede. Si usted cuenta con códigos (alumno/docente) asociados a su correo, entonces podrá realizar ese tipo de solicitudes. Podrá verificar ello en la pestaña de "Datos Remitentes"



# 16. ¿Como realizar solicitudes de trámite si cuento con más de un código como alumno de pregrado, posgrado y/o docente?

Usted debe ingresar a la opción mi perfil:



Seleccione el código con el cual va a solicitar su trámite y su información se actualizará inmediatamente para que inicie con el registro de su solicitud trámite.

# 17.¿Qué debo hacer si mi información está incorrecta en el MAT o no me aparece el código de alguna carrera?"

La información especificada en el MAT se actualiza una vez al día desde la Base de Datos del Sistema Único de Matrícula (SUM); en caso de que alguno de sus datos no sea correcto, se recomienda ponerse en contacto con su Unidad de Matrícula/Posgrado respectiva ya que ellos son los encargados de subsanar los errores directamente en la plataforma del SUM. Una vez hecho la actualización de sus datos en el SUM, se debe esperar 24 horas para que se visualicen en el MAT. ¿Qué debo hacer cuando quiero solicitar mi tramite de bachiller, pero me sale Acceso no permitido?





Esto podría deberse a que el solicitante no figure como egresado en la base de datos del SUM. Se sugiere comunicarse con su Unidad de matrícula respectiva para actualizar su información en el SUM. En el lapso de las 24 horas después de la actualización de sus datos podrá solicitar su trámite a través del MAT.

### 18. ¿Cómo establezco comunicación con la facultad o dependencia al cual he enviado mi solicitud de trámite?

Usted puede comunicarse con la persona encargada de brindar informes en el siguiente enlace Area de Soporte y Capacitación del Sistema

de Gestión Documental con Firma Digital (SGD/FD) https://sqd.unmsm.edu.pe/archivos/INFORMESUNMSM.pdf

https://sgd.unmsm.edu.pe/archivos/INFORMESUNMSM.pdf

